*Universidad Nacional de Salta*
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
----------

Salta, 27 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8.723/06

Res. C.D. Nº 440/06

VISTO y CONSIDERANDO:

La transferencia de cuatro (4) ejemplares de la Publicación "Facultad de Ciencias Naturales - Salta, Universidad Naqcional de Tucumán, 1.960/65 - que fueron remitidos por la Secretaría Académica de ésta Universidad con destino a la Biblioteca de ésta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 22/XI/06, constituído en Comisión elabora el despacho que como cuerpo aprueba por unanimidad, el que se transcribe como Art. 1º de la presente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la transferencia de los cuatro (4) ejemplares de la Publicación "Facultad de Ciencias Naturales - Salta, Universidad Nacional de Tucumán, 1960/65 - cuya autoría pertenece a la Lic. María. Sara R.. R. de Sastre, ex Docente de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Remitir previo registro y confección de Planillas respectivas, los ejemplares antes mencionados a la Biblioteca de ésta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a Secretaría Académica, a los Departamentos Docentes y siga a Dirección Administrativa Contable a los efectos previstos en el Art. 2º de la presente.

NV
az

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas